



DECRETO N° 08876

PEDRO AGUIRRE CERDA, 07 JUN. 2022

**VISTOS:** Estos Antecedentes: El D.F.L. N°34-18992, de fecha 2 de Julio de 1991, Decreto N°892, de fecha 20 de enero de 2022, que aprueba el Programa Municipal LIDERESAS PARA UN NUEVO PAC; Memorando N°671, de fecha 31 de mayo de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** llamado a Concurso Público, para proveer **01 cargo de Monitora**, con contrato a honorarios por prestación de servicios de **44 horas semanales**, por un monto bruto mensual de **\$800.000.- (ochocientos mil pesos)**, hasta el 31 de diciembre de 2022, con cargo al presupuesto municipal:

#### ANTECEDENTES GENERALES:

- Técnico y/o profesional de las Ciencias Sociales de preferencia Trabajo Social, Psicología, Sociología con formación y/o experiencia en trabajo comunitario y enfoque de género.

#### CALIDAD CONTRACTUAL:

- 1.- Prestación de Servicios
- 2.- Honorario bruto mensual \$800.000.-
- 3.- 44 horas semanales

#### FUNCIONES DEL CARGO:

- Colaborar en la planificación, ejecución y promoción de acciones que empoderen a las mujeres de la comuna.
- Colaborar en el diseño y ejecución de capacitaciones, charlas, talleres, conversatorios con enfoque de género con las diferentes instituciones y/u organizaciones locales.
- Apoyar en la elaboración de instrumentos de evaluación y participar en actividades municipales.
- Elaborar metodología de jornadas, encuentros, capacitaciones y/o charlas.
- Colaborar en el diseño para la ejecución de acciones que fortalezcan la identidad de género y autonomía con el fin de visibilizar las problemáticas de género en la comuna: VIF, discriminación, pobreza, vulneración de derechos humanos.
- Realizar acciones de difusión.
- Participar de las reuniones de equipo.

#### PERFIL Y REQUISITOS:

El perfil requerido para desempeñarse como Monitor/a del Programa Lideresas para un Nuevo PAC, del Área de Mujeres, es decir los requisitos, características y habilidades que deben reunir las/os postulantes al cargo, queda establecido lo siguiente:

- a) Perfil Profesional: Técnico y/o Profesional de las Ciencias Sociales de preferencia Trabajo Social, Psicología, Sociología con formación y/o experiencia en trabajo comunitario y enfoque de género.
- b) Experiencia requerida de manejo de técnicas de trabajo grupal con enfoque de género, experiencia en el diseño y evaluación de talleres o encuentros con enfoque de género.
- c) Experiencia en trabajo comunitario.
- d) Conocimiento y/o experiencia acreditable en trabajo con mujeres.
- e) Capacidad y disposición para el trabajo en equipo y centrado en las tareas del programa.
- f) Nivel medio de programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel)

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Currículum Vitae actualizado
- Certificado de Título (fotocopia simple)
- Certificado de otros cursos (en caso de existir)
- Certificado de Antecedentes
- Certificado de inhabilidades

*Aut*

**ENVÍO DE ANTECEDENTES:**

Las personas interesadas deben enviar los antecedentes vía correo electrónico indicando el cargo al cual postulan al correo: [areamujeres@pedroaguirrecerda.cl](mailto:areamujeres@pedroaguirrecerda.cl) [rmadrid@pedroaguirrecerda.cl](mailto:rmadrid@pedroaguirrecerda.cl) [redesmujeres@pedroaguirrecerda.cl](mailto:redesmujeres@pedroaguirrecerda.cl), adjuntando documentación requerida.

Si faltare alguno de los documentos, la postulación se declara automáticamente inadmisibile.

**CRONOGRAMA CONCURSO:**

Etapas del proceso	Fecha y plazo
Convocatoria y difusión de las bases	13 al 17 de junio 2022
Revisión Curricular	20 de Junio 2022
Entrevistas	21 de Junio 2022
Selección de monitor/a	22 de Junio 2022
Comienzo de funciones	1° de Julio 2022

2.- **PUBLIQUESE** un aviso de este llamado en la página Web municipal [www.pedroaguirrecerda.cl](http://www.pedroaguirrecerda.cl),

**ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE.**



**HUGO VILLAR CISTERNAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LAP/GSG/MZR/HVC/jcl.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Comunicaciones
- Oficina de Partes

**DIGITAL:**

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Jurídica
- Centro de la Mujer



MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA  
**ALCALDE**  
LUIS ASTUDILLO PEIRETTI  
**ALCALDE**

*Luis*



# PROVIDENCIA

N° **699**  
Fecha **01-06-22**

Documento referencia	N°	Fecha	Remite
<input type="checkbox"/> Providencia Adm. Mun			
<input type="checkbox"/> Memo	<b>671</b>	<b>31-06-22</b>	<b>DiDeco</b>
<input type="checkbox"/> Oficio			
<input type="checkbox"/> Ordinario			
<input type="checkbox"/> Decreto			
<input type="checkbox"/> Otro			

MUNICIPALIDAD DE  
PEDRO AGUIRRE CERDA  
01 JUN 2022  
SECRETARIA MUNICIPAL

**701**

**Derivar a:**

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> DAF                       | <input type="checkbox"/> COMUNICACIONES | <input type="checkbox"/> JUZGADO POLICÍA |
| <input type="checkbox"/> DIDECO                    | <input type="checkbox"/> DIDESE         | <input type="checkbox"/> OMIL            |
| <input type="checkbox"/> SECPLAN                   | <input type="checkbox"/> DAO            | <input type="checkbox"/> INSPECCIONES    |
| <input type="checkbox"/> DIR. JURÍDICA             | <input type="checkbox"/> PERSONAL       | <input type="checkbox"/> SEG. CIUDADANA  |
| <input type="checkbox"/> JEGA                      | <input type="checkbox"/> TRÁNSITO       | <input type="checkbox"/> DEPORTES        |
| <input type="checkbox"/> EDUCACIÓN                 | <input type="checkbox"/> DEPORTES       | <input type="checkbox"/> SALUD           |
| <input checked="" type="checkbox"/> SEC. MUNICIPAL | <input type="checkbox"/> EMERGENCIA     | <input type="checkbox"/> DOM             |
| <input type="checkbox"/> SERV. GRALES              | <input type="checkbox"/> CONTROL        | <input type="checkbox"/> Otro            |

**Favor proceder a:**

- |  |   |   |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Tomar conocimiento  | <input checked="" type="checkbox"/> Decretar    | <input type="checkbox"/> Gestionar Contrato |
| <input type="checkbox"/> Preparar informe    | <input type="checkbox"/> Archivar               | <input type="checkbox"/> Proponer respuesta |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta  | <input type="checkbox"/> Agendar reunión        | <input type="checkbox"/> Otro               |
| <input type="checkbox"/> Cumplir lo indicado | <input type="checkbox"/> Responder directamente |   |

**OBSERVACIONES / COMENTARIOS O INSTRUCCIONES**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
01 JUN 2022  
HORA: .....  
FECHA:

PLAZO DE RESPUESTA (DÍAS)

MUNICIPALIDAD PEDRO AGUIRRE CERDA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

**GERARDO SÁNCHEZ GALLARDO**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ID 3636



MUNICIPALIDAD DE PEDRO AGUIRRE CERDA  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO  
ÁREA MUJERES



MEMO.: Nº 671 / 2022.-

REF. : Lo que indica.

PEDRO AGUIRRE CERDA, 31 MAYO 2022

A: SR. LUIS ASTUDILLO PEIRETTI  
ALCALDE

DE: SR. CLAUDIO IBAÑEZ GONZALEZ  
DIRECTOR DE DIDECO

Junto con saludar, solicito a usted autorizar y decretar el llamado a concurso público de antecedentes en página web Municipal, para proveer el cargo de monitorea comunitaria del Programa Municipal **LIDERESAS PARA UN NUEVO PAC**, con contrato de prestador de servicios a honorarios por 44 horas semanales por un monto bruto mensual de \$800.000 financiamiento municipalidad.

**ANTECEDENTES GENERALES:** Técnico y/o Profesional de las ciencias sociales de preferencia Trabajo Social, Psicología, Sociología con formación y/o experiencia en trabajo comunitario y enfoque de género.

**CALIDAD CONTRACTUAL:**

- 1.- Honorarios
- 2.- Sueldo bruto mensual \$800.000.-
- 3.- Jornada completa, 44 horas

**FUNCIONES**

- Colaborar en la planificación, ejecución y promoción de acciones que empoderen a las mujeres de la comuna
- Colaborar en el diseño y ejecución de capacitaciones, charlas, talleres, conversatorios con enfoque de género con las diferentes instituciones y/u organizaciones locales.
- Apoyar en la elaboración de instrumentos de evaluación y participar en actividades municipales
- Elaborar metodología de jornadas, encuentros, capacitaciones y/o charlas
- Colaborar en el diseño para para la ejecución de acciones que fortalezcan la identidad de género y autonomía con el fin de visibilizar las problemáticas de género en la comuna: VIF, discriminación, pobreza, vulneración de derechos humanos.
- Realizar acciones de difusión
- Participar de las reuniones de equipo

## **PERFIL Y REQUISITOS**

El perfil requerido para desempeñarse como Monitor/a del Programa Lideresas para un Nuevo PAC del Área de Mujeres, es decir los requisitos, características y habilidades que deben reunir las/os postulantes al cargo, queda establecido en lo siguiente:

- a) **Perfil profesional** Técnico y/o Profesional de las ciencias sociales de preferencia Trabajo Social, Psicología, Sociología **con formación y/o experiencia en trabajo comunitario y enfoque de género.**
- b) **Experiencia requerida de** manejo en técnicas de trabajo grupal con enfoque de género, experiencia en el diseño y evaluación de talleres o encuentros con enfoque de género.
- c) Experiencia en trabajo comunitario
- d) Conocimiento y/o experiencia acreditable en trabajo con mujeres.
- e) Capacidad y disposición para el trabajo en equipo y centrado en la tareas del programa.
- f) Nivel medio de programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel)

## **RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

- Curriculum Vitae actualizado.
- Certificado de Título (fotocopia simple).
- Certificado de otros cursos (en caso de existir).
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades.

## **ENVÍO DE ANTECEDENTES**

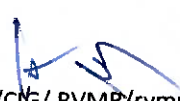
Las personas interesadas deben enviar los antecedentes vía correo electrónico indicando el cargo al cual postulan al correo: [areamujeres@pedroaguirrecerda.cl](mailto:areamujeres@pedroaguirrecerda.cl) [rmadrid@pedroaguirrecerda.cl](mailto:rmadrid@pedroaguirrecerda.cl) [redesmujeres@pedroaguirrecerda.cl](mailto:redesmujeres@pedroaguirrecerda.cl) adjuntando documentación requerida.

- Curriculum Vitae actualizado.
- Certificado de Título (fotocopia simple).
- Certificado de otros cursos (en caso de existir).
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades.

Si faltare alguno de los documentos, la postulación se declara automáticamente inadmisibile.

Agradeciéndole su atención, saluda atentamente a Ud.,

  
CLAUDIO IBÁÑEZ GONZALEZ  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

  
GSG/CIG/ RVMR/rvmr  
c.c. – Citada  
- Área Mujeres  
- Comunicaciones



## CONCURSO MONITOR/A

### AREA MUJERES

Llámesese a Concurso Público para proveer el cargo de Monitor/a del Programa Lideresas para un Nuevo PAC del Área Mujeres de la Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda

#### **BASES DEL CONCURSO**

Cargo : Monitor/a del Programa Lideresas para un Nuevo PAC del Área Mujeres  
Modalidad : Jornada completa (44 Hrs.).  
Contrato : Prestador de Servicios a Honorarios, hasta el 31 de Diciembre de 2022  
Remuneración: Bruto Mensual \$800.00.-

#### **PERFIL Y REQUISITOS**

El perfil requerido para desempeñarse como Monitor/a del Programa Lideresas para un Nuevo PAC del Área de Mujeres, es decir los requisitos, características y habilidades que deben reunir las/os postulantes al cargo, queda establecido en lo siguiente:

- g) **Perfil profesional** Técnico y/o Profesional de las ciencias sociales de preferencia Trabajo Social, Psicología, Sociología **con formación y/o experiencia en trabajo comunitario y enfoque de género.**
- h) **Experiencia requerida de** manejo en técnicas de trabajo grupal con enfoque de género, experiencia en el diseño y evaluación de talleres o encuentros con enfoque de género.
- i) Experiencia en trabajo comunitario
- j) Conocimiento y/o experiencia acreditable en trabajo con mujeres.
- k) Capacidad y disposición para el trabajo en equipo y centrado en la tareas del programa.
- l) Nivel medio de programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel)

#### **COMPETENCIAS QUE SE REQUIEREN**

- Habilidades interpersonales, empatía, calidez y capacidad de contención.
- Sensibilización y motivación por el trabajo con mujeres.
- Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas
- Habilidades para el trabajo en equipo
- Capacidad de generar nuevas redes dirigidas a mujeres
- Pro actividad, empatía y capacidad de acogida y escucha activa
- Tolerancia a la frustración.



## **FUNCIONES**

- Colaborar en la planificación, ejecución y promoción de acciones que empoderen a las mujeres de la comuna
- Colaborar en el diseño y ejecución de capacitaciones, charlas, talleres, conversatorios con enfoque de género con las diferentes instituciones y/u organizaciones locales.
- Apoyar en la elaboración de instrumentos de evaluación y participar en actividades municipales
- Elaborar metodología de jornadas, encuentros, capacitaciones y/o charlas
- Colaborar en el diseño para para la ejecución de acciones que fortalezcan la identidad de género y autonomía con el fin de visibilizar las problemáticas de género en la comuna: VIF, discriminación, pobreza, vulneración de derechos humanos.
- Realizar acciones de difusión
- Participar de las reuniones de equipo

## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

- Curriculum Vitae actualizado.
- Certificado de Título (fotocopia simple).
- Certificado de otros cursos (en caso de existir).
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de inhabilidades.

## **ENVÍO DE ANTECEDENTES**

Las personas interesadas deben enviar los antecedentes vía correo electrónico indicando el cargo al cual postulan al correo: [areamujeres@pedroaguirrecerda.cl](mailto:areamujeres@pedroaguirrecerda.cl) [rmadrid@pedroaguirrecerda.cl](mailto:rmadrid@pedroaguirrecerda.cl) [redesmujeres@pedroaguirrecerda.cl](mailto:redesmujeres@pedroaguirrecerda.cl) adjuntando documentación requerida.

## **FECHAS DEL PROCESO**

<b>Etapas del proceso</b>	<b>Fecha y plazo</b>
<b>Convocatoria y difusión de las bases</b>	13 al 17 de Junio 2022
<b>Revisión Curricular</b>	20 de Junio 2022
<b>Entrevistas</b>	21 de Junio 2022
<b>Selección de monitor/a</b>	22 de Junio 2022
<b>Comienzo de funciones</b>	01 de Julio 2022